



Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

NOTA INFORMATIVA DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE RENUNCIA ANTICIPADA

Las Renuncias anticipadas establecidas en el Art. 23. de la Orden por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2021_22, se podrán solicitar a partir de hoy día 9 de julio, desde la zona privada del portal de "educarm" del profesorado. El enlace ofrece tres modalidades: curso completo, primer trimestre y/o segundo trimestre del curso.

EL JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE
José Antonio Martínez Asís
Documento firmado electrónicamente

09/07/2021 14:38:22

MARTINEZ.ASIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-949671a4-e0b2-3c33-9dc8-00505696280

